PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
Consejo de Administración

RECIBÍ
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación
06-11-
Hora= 12:45.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 75.-

Encarnación, 03 de junio de 2011.-

VISTO: El Acta de recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado por contratación directa para la ***"Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina"*** de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; -

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado por Contratación Directa con Expte. N° 340.947, ID N° 212.271, conforme a lo preceptuado en el art. 26 y 27 de la Ley N° 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; -

Que, luego de analizar las ofertas del llamado: ***"Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina"***, al cual se han presentado dos oferentes: **GOLDEN TRADE con R.U.C. N°80002894-5 y EL FARO S.R.L. con R.U.C. N° 80012979-2** y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por ÍTEM ofertado*** y al verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta más baja, constatando que las empresas cuentan con la documentación sustancial exigida y que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, se recomienda la adquisición de los productos según el cuadro de detalle, y; -

Que, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, y; -

Que, la Resolución N° 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1° aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia. -

Que, la Ley N° 4249/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente a los rubros ***"Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina"***. -

POR TANTO, el

Lic. Estela Yung
... de Administración

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abog. Wilfrido Rolón

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

RECIBÍ
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación
07-06-11
Hora: 12:10

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
ADMINISTRACION
UOC

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° APROBAR, el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial. -

ART. 2° ADJUDICAR, la *"Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina"* a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L. con R.U.C. Nº80002894-5**, por un total de **Gs. 20.368.900 (Guaraníes: Veinte millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos)** de acuerdo al siguiente detalle: -

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cinta para máquina de escribir color negro	100	4.125	412.500
4	Lápiz de papel	1.000	490	490.000
8	Almohadilla Nº4	100	12.100	1.210.000
9	Cinta de Embalaje engomada	600	3.500	2.100.000
10	Cinta Adhesiva	300	635	190.500
14	Presilladora mediana	200	9.250	1.850.000
15	Presilladora grande	5	106.250	531.250
20	Broches o corchetes Nº10	1.000	8.440	8.440.000
22	Carpeta Archivadora	200	900	180.000
24	Clips chico	200	1.210	242.000
26	Sacapuntas	60	740	44.400
28	Block notas adhesivas	500	960	480.000
29	Block notas adhesivas	500	1.760	880.000
30	Carga para presilladora – 1000-24/6	500	965	482.500
31	Carga para presilladora – 1000-23/13	500	3.140	1.570.000
34	Aprieta papel	50	565	28.250
35	Repuesto para floting punta fina	100	12.375	1.237.500
TOTAL				**20.368.900**

ART. 3º ADJUDICAR, la *"Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina"* a la empresa **EL FARO S.R.L. con R.U.C. Nº 80012979-2**, por un total de **Gs. 23.170.960 (Guaraníes: Veinte y tres millones ciento setenta mil novecientos sesenta)** de acuerdo al siguiente detalle: - - -

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Tinta para almohadilla-color azul	250	1.755	438.750
3	Tijera Nº5	50	2.995	149.750
5	Bolígrafo	10.000	750	7.500.000
6	Corrector líquido	150	1.500	225.000
7	Borrador de papel	100	283	28.300
11	Desgrampadora chica	100	2.176	217.600
12	Perforadora mediana	200	11.870	2.374.000
13	Perforadora grande	10	76.950	769.500
16	CD virgen regrabable	500	3.473	1.736.500
17	Regla	300	714	214.200
18	Cuaderno de 100 hojas	200	3.180	636.000

Lic. Estela Yung
Lic. Estela Yung
[illegible] de Administración

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
[illegible] de la República

Abog. Wilfrido Rolón

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

RECIBÍ
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación
07-06-11
Hora= 12:15

19	Pincel Marcador	100	1.846	184.600
21	Bibliorato lomo ancho	500	6.520	3.260.000
23	Clips grande	120	1.895	227.400
25	Porta clips	80	3.292	263.360
27	Plasticola	100	680	68.000
32	Cúter	50	1.200	60.000
33	Bandeja organizadora de mesa	50	52.400	2.620.000
36	Carpeta	1000	2.198	2.198.000
TOTAL				**23.170.960**

ART. 4º IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en los arts., al rubro correspondiente del llamado ***"Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina"*** y remitir una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento. ------------------------------

ART. 5° Anotar, comunicar y cumplido archivar. ------------------------------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo ...

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abog. Wilfrido Rolón

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa